



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2011

Expediente N° 12.077/03.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 080/10 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita la prórroga de designación del Lic. Carlos Enrique PORTAL, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA, a partir del 1° de marzo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de su designación en el referido cargo operó el 28 de febrero de 2010, y la sustanciación del nuevo llamado a concurso se tramitó mediante expediente N° 12094/10.

Que Decanato de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 414-11, deja establecido que el Lic. PORTAL tomó posesión del nuevo cargo a partir del 14 de octubre de 2011.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la Unidad Académica resulta atendible a juicio de esta Comisión, a los fines de convalidar la liquidación de los haberes del mencionado profesional.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 345/11,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del **Lic. Carlos Enrique PORTAL, DNI 11.080.612**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a partir del 1° de marzo de 2010 y hasta el 13 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud, docente mencionado, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta